



Sanitas S.A. de Seguros

Informe de aseguramiento limitado independiente de
los indicadores de Responsabilidad Social Corporativa
al 31 de diciembre de 2021



Informe de aseguramiento limitado independiente de los indicadores de Responsabilidad Social Corporativa

A la dirección de Sanitas S.A. de Seguros:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado de los indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) contenidos en el Anexo denominado "Índice de contenidos GRI" del Informe anual Sanitas 2021 (en adelante, "los indicadores RSC") del conjunto compuesto por las sociedades de Sanitas que operan en España de acuerdo al apartado "Acerca de este informe - Alcance geográfico" (en adelante Sanitas en España) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, con formato audiovisual, publicado en la dirección web <https://informeanual2021.sanitas.es>, preparados conforme a los contenidos propuestos en los Estándares GRI de Global Reporting Initiative (GRI) (en adelante Estándares GRI).

Responsabilidad de la dirección

La dirección de Sanitas S.A. de Seguros es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del Informe anual Sanitas 2021, de conformidad con los Estándares GRI según la opción Esencial. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que los indicadores de RSC estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Las direcciones de las sociedades de Sanitas en España son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de los indicadores de RSC.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento limitado basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un encargo de aseguramiento razonable, y por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas unidades de Sanitas en España involucradas en la elaboración del Informe anual Sanitas 2021.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en los indicadores RSC.
- Análisis de la adaptación de los indicadores RSC de Sanitas en España a lo señalado en los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad.

- Comprobación, mediante pruebas en base a la selección de una muestra y realización de pruebas analíticas y sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores RSC de Sanitas en España. Asimismo, hemos comprobado su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Sanitas en España.
- Lectura y entendimiento de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Sanitas incluida en el Informe anual.
- Comprobación de que el contenido se ajusta a los requisitos establecidos en los Estándares GRI, de conformidad con la opción Esencial.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la dirección de Sanitas S.A. de Seguros.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema de control de calidad exhaustivo que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusión de aseguramiento limitado

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y de las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores de RSC de Sanitas en España correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, contienen errores significativos o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los Estándares GRI según la opción Esencial.

Otras cuestiones

Con fecha 5 de julio de 2021 otros profesionales emitieron su informe de aseguramiento limitado independiente del Informe anual Sanitas 2020 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 en el que expresaron una conclusión favorable.

Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la dirección de Sanitas S.A. de Seguros, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la dirección de Sanitas S.A. de Seguros.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.



Laura Nohales Duarte

30 de junio de 2022